



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		FELISACII	
EXPEDIENTE:	29659	RUC:	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:		FELISACII	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	Santa Elena	CANTÓN:	San Sebastián
CIUDAD:	San Sebastián		
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	Santa Elena	CANTÓN:	San Sebastián
CIUDAD:	San Sebastián		
PARROQUIA:	San Sebastián	BARRIO:	General Guzmán Gallo
CIUDADELA:	General Guzmán Gallo		
CALLE:	42	NÚMERO:	3/A
INTERSECCIÓN/MANZANA:	Entre av. 14 y 15		
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2: 042933216	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	bisahiguerias@gnk.net.com		
CELULAR:	FAX:		
0997835060			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
Atado New York Metel			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
Rommel Giovanni Lara Mejía			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
0912183092			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que la información presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA 0171411



N° TRAMITE: 59734-C041-15
DOCUMENTO: Formulario
25/07/19 6:55



Factura: 001-005-000016409



20180901011P03607

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

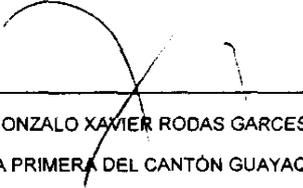


EXTRACTO

Escritura N°:		20180901011P03607					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JULIO DEL 2018. (17:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FHISACHI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	2490002769001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón Guayaquil




NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **NUMERO: 2018-09-01-11-P03607**
2 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y**
3 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
4 **FHISACHI S.A.- CAPITAL SUSCRITO: US\$29.000,00.-**
5 **CAPITAL AUTORIZADO: US\$58.000,00.-** En la ciudad de
6 Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
7 Ecuador, a los veinte días del mes de julio del año dos mil
8 dieciocho, ante mí, Doctor **XAVIER RODAS GARCÉS**, Notario
9 Titular Décimo Primero del cantón Guayaquil, comparece el
10 señor **ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA**, quien declara ser
11 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, comerciante;
12 domiciliado en el cantón La Libertad, de tránsito por la ciudad de
Guayaquil, por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA**
FHISACHI S.A., en su calidad de **GERENTE GENERAL**,
conforme consta en el nombramiento que se agrega como
habilitante, a la presente escritura pública. El compareciente es
17 mayor de edad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien
18 por haberme presentado su respectivo documento de identificación
19 de conocerle doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta
20 escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
21 **DE ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA**, sobre cuyo objeto
22 y resultados está bien instruido, a la que procede libre y
23 voluntariamente, para su otorgamiento me presenta la minuta que
24 es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
25 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente
26 escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
27 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FHISACHI**
28 **S.A.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Canton Guayaquil



1 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Acude a la
2 celebración y suscripción de la presente escritura pública de
3 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO**
4 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FHSACHI S.A.**, el señor
5 ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA, en su calidad de Gerente
6 General, debidamente autorizado por la Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA FHSACHI
8 S.A., tal como lo acredita con su nombramiento debidamente
9 inscrito y del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas
10 que se acompañan como documentos habilitantes.- **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el
12 quince de enero del año dos mil diez ante el doctor Marcos Díaz
13 Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, e
14 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el
15 veinticinco de febrero del dos mil diez, se constituyó la
16 COMPAÑÍA FHSACHI S.A.; b) Según escritura pública
17 celebrada el veintiséis de abril dos mil once, ante el abogado
18 Eduardo Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón
19 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa
20 Elena, el uno de diciembre de dos mil once, la Sociedad se disolvió
21 voluntaria y anticipadamente; c) La Compañía se reactivó a través
22 de la escritura pública celebrada el seis de enero del dos mil doce,
23 ante el doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del
24 cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
25 Santa Elena, el cinco de marzo del dos mil doce; y, d) El capital
26 actual de la Compañía es de veintinueve mil dólares de los Estados
27 Unidos de América, según escritura pública celebrada ante el
28 Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Xavier



1 Rodas Garcés, el veintiocho de abril de dos mil catorce e inscrita
2 en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el veintinueve de
3 marzo de dos mil dieciséis.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los
4 antecedentes expuestos, la Junta General Extraordinaria de
5 Accionistas en sesión celebrada con el carácter de Universal, el
6 trece de julio del dos mil dieciocho, cuya acta se acompaña para
7 que forme parte integrante de la presente escritura resolvió: **Uno.-**
8 Cambiar el domicilio principal de la Compañía fijado en el cantón
9 Santa Elena a la ciudad de La Libertad, cantón La Libertad,
10 provincia de Santa Elena; y, **b)** Como consecuencia del cambio de
11 domicilio, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, en los
12 términos aprobados y constantes del Acta de Junta General
13 Extraordinaria Accionistas de la Compañía citada en líneas
14 anteriores.- **CUARTA: DECLARACIONES.-** Con los
15 antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el señor
16 **ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA**, en su calidad de
17 Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía FHSACHI S.A.**,
19 expresamente declara bajo juramento: **a)** Que se ha cambiado el
20 domicilio principal de la Compañía fijado en el cantón Santa Elena a
21 la ciudad de La Libertad, cantón del mismo nombre, provincia de
22 Santa Elena; **b)** Que se ha modificado el Artículo Cuarto del
23 Estatuto Social, según el texto constante del Acta de la Junta General
24 Extraordinaria de Accionista de la Compañía, celebrada el trece de
25 julio del dos mil dieciocho, la misma que forma parte de esta
26 escritura; **c)** Que el suscriptor del presente instrumento público, es de
27 nacionalidad ecuatoriana; y, **d)** Que la Compañía FHSACHI S.A.
28 no tiene suscrito contrato de obra pública con el Estado.-

Xavier Rodas Garcés
Notario/Décimo Primero
Cantón-Guayaquil



1 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta
2 como habilitantes, todos los documentos que se consideran
3 pertinentes para dar solemnidad que requiere el presente instru
4 mento público.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda
5 ampliamente autorizada la abogada Carmen Espinoza Coello para
6 que presente todos los escritos y realice todas las gestiones
7 necesarias hasta el total perfeccionamiento del presente acto
8 societario.- Anteponga, Usted señor Notario las demás cláusulas de
9 estilo para la perfecta validez y perfeccionamiento de este
10 instrumento.- Firmado: Abogada Carmen Espinoza C., Matrícula
11 del Foro de Abogados, número cero nueve guión mil novecientos
12 ochenta y dos guión cincuenta y cuatro.- Hasta aquí la minuta, y
13 sus documentos habilitantes agregados, que ha sido elevada a
14 Escritura Pública.- Quedan agregados a mi registro, formando parte
15 integrante de la presente escritura pública, todos los documentos
16 habilitantes que se han considerado pertinentes para dar solemnidad,
17 que requiere el presente instrumento público. El otorgante se
18 identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de
19 Identificación Ciudadana que ha autorizado en acatamiento a la
20 Resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-
21 2016) del Consejo de la Judicatura.- Léida que le fue la presente
22 escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al
23 interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se
24 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual
25 DOY FE.- /

26

27 **por COMPAÑÍA FHSACHI S.A.**

28 **R.U.C: 2490002769001**

La Libertad, 18 de junio de 2018



Señor
ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FHSACHI S.A., celebrada el 18 de junio de 2018, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** en reemplazo del Sr. Jacinto Agustín Alvarado Vera, cuyo nombramiento se encuentra inscrito con fecha 1 de junio de 2017. Cargo que desempeñará por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura pública de constitución de FHSACHI S.A. se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 15 de enero del año 2010, e inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena, el 25 de febrero del 2010.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Xavier Rojas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón Guayaquil

Karina Adelaida Ponce del Pezo
KARINA ADELAIDA PONCE DEL PEZO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía FHSACHI S.A., y declaro que me he posesionado del mismo, en La Libertad, hoy 18 de junio del 2018.-

Rommel Giovanni Lara Mejia
ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA
C.C. No. 0912183092
Nacionalidad: Ecuatoriana

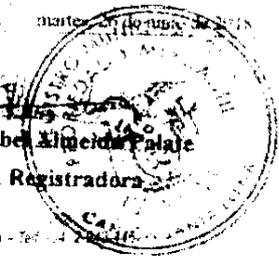
Razón de Inscripción de Repertorio:2018-170

11111

En esta fecha, Veintiseis de Junio de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente instrumento público de NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida Número Setenta y Nueve (79) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 1, folios 492 a 499, celebrado entre los ~~interesados~~ **INTERVINIENTES: (PHISACHI S.A. en calidad de COMPANÍA); en la calidad de Representante NOMINADA DE LA PROPIEDAD GIOVANNI con el cargo GERENTE GENERAL MERCANTIL DE SANTA ELENA**

Cualquier errata, adición, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida

GERA



Firma de la Registradora



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento precedente compuesto de 01 foja (s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado.
Guayaquil, 20 de Julio del 2018



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912183092

Nombres del ciudadano: LARA MEJIA ROMMEL GIOVANNI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE DEL PEZO KARINA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: LARA PILAMUNGA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: MEJIA VELEZ ROSA TERESA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón-Guayaquil



N° de certificado: 185-139-67740



185-139-67740

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
Servicio al país!



NÚMERO RUC: 2490002769001
RAZÓN SOCIAL: FHISACHI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: LARA MEJIA ROMMEL GIOVANNI
CONTADOR: QUISPE DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 25/02/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/05/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 06/07/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACIÓN DE HIELO Y NIEVE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Barrio: FRANCISCO PIZARRO Calle: PRINCIPAL Numero: SOLAR 3 Manzana: 9
Referencia ubicacion: ATRAS DEL SECAP Telefono Trabajo: 042933216 Email: fhisachigerencia@gmail.com Celular: 0997835060

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 51 SANTA ELENA	CERRADOS	1

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Canton-Guayaquil



Código: RIMRUC2018001506623
Fecha: 10/07/2018 12:46:54 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

24900276001
FHSACHI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/02/2010
 NOMBRE COMERCIAL: FHSACHI FEC. CIERRE: FEC. FINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ELABORACIÓN DE HIELO Y NIEVE.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Barrio: FRANCISCO PIZARRO Calle: PRINCIPAL Numero: SOLAR 3 Referencia: ATRAS DEL SECAP Manzana: 9 Telefono Trabajo: 042933216 Email: fhsachigerencia@gmail.com Celular: 0997835060

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/05/2010
 NOMBRE COMERCIAL: FHSACHI FEC. CIERRE: FEC. FINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ELABORACIÓN DE HIELO Y NIEVE.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Ciudadela: GENERAL ENRIQUEZ GALLO Numero: SOLAR 1 Referencia: JUNTO AL MOTEL NEW YORK Celular: 0997835060 Email: fhsachigerencia@gmail.com Telefono Trabajo: 042933216

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/05/2010
 NOMBRE COMERCIAL: FHSACHI FEC. CIERRE: 21/06/2012 FEC. FINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE HIELO
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SANTA ROSA Ciudadela: BAHIA DE SANTA ROSA Calle: BAJADA AL PUERTO Numero: SIN Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA ARTESANAL



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
 DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento precedente compuesto de 01 foja (s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 20 de Julio del 2018



Xavier Rodas Garcés
 Notario Décimo Primero
 del Cantón Guayaquil



Código: RIMRUC2018001506623

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FHSACHI S.A., CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-**



En La Libertad, a los trece días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle 42 S/N entre la Ave. 14 y la Ave. 15 de la Ciudadela General Enrique Gallo, Villa No. 1, Mz. 64; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FHSACHI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: SR. ROMMEL GIOVANNI LARA MEJÍA, por sus propios derechos y propietario de 14.500 acciones; y, KARINA ADELAIDA PONCE DEL PEZO, por sus propios derechos y propietaria de 14.500 acciones; las mismas que totalizan 29.000 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día, y sobre los cuales están debidamente informados y de acuerdo: 1. . CONOCER Y APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS; y, 2 EMISIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS Y/O RATIFICACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES UNIPERSONALES DE LA COMPAÑÍA.- Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente. Se designa entre los presentes, a la Sra. Karina Ponce del Pezo para que actúe como Presidente de la Junta y al Sr. Rommel Lara Mejía para que actúe como Secretario de la Junta. Previa a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara instalada la Junta para deliberar sobre los puntos a tratarse, y sobre los cuales están debidamente informados y de acuerdo: Uno.- CONOCER Y APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS: Al respecto, la señora Presidente de la Junta, manifiesta que es de interés para la Compañía, cambiar su domicilio principal que lo tiene fijado en el Cantón Santa Elena, hacia la ciudad de La Libertad, cantón La Libertad, provincia de

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Cantón Guayaquil



Santa Elena. Luego de deliberar sobre el particular, la Presidente de la Junta, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Posteriormente que el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto; se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE: a) Cambiar el domicilio principal de la Compañía fijado en el cantón Santa Elena, hacia la ciudad de La Libertad, Cantón del mismo nombre, Provincia de Santa Elena; y, b) Como consecuencia del cambio de domicilio se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social; el mismo que en adelante dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- La Compañía tiene su domicilio principal en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, república del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro y fuera del País.-" Dos.-

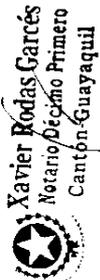
EMISIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS Y/O RATIFICACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES UNIPERSONALES DE LA COMPAÑÍA: El señora Presidente expresa que por el cambio de domicilio de la Compañía, es necesario proceder emitir nuevos nombramientos y/o reelegir los administradores unipersonales actuales; luego de esa exposición, la Junta por unanimidad RESUELVE: a) Ratificar en los cargos a los actuales administradores: Sra. KARINA ADELAIDA PONCE DEL PEZO continuará actuando Presidente Ejecutivo, y el SR. ROMMEL GIOVANNI LARA MEJÍA seguirá ejerciendo el cargo de Gerente General; b) Emitir nuevos nombramientos a favor de los prenombrados administradores; quienes deberán cumplir sus respectivas funciones por el lapso de cinco años con las atribuciones y deberes estipuladas en el Estatuto Social; c) Autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios a fin de obtener el cumplimiento de cada una de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General de Accionistas.- Finalmente, la Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Entidad de Control, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- Por último, la Presidente concede un momento de receso para la redacción del

acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada uno de las asistentes a la misma.-

Karina Ponce del Pezo

KARINA ADELAIDA PONCE DEL PEZO
Accionista-Presidente de la Junta

Rommel Giovanni Lara Mejía
ROMMEL GIOVANNI LARA MEJÍA
Accionista-Secretario de la Junta





1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Rommel Giovanni Lara Mejia

SR. ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA

C.C.: 091218309 - 2

C.V.: 026 - 023

EL NOTARIO

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS

Xavier Rodas Garcés
Notario Decano Primero
Cantón - Guayaquil



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA**, número, **2018-09-01-011-P03607**, en nueve fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio 28 de Mayo, Av. Eleodoro Solórzano y Calle

Número de Repertorio:

2018- 1787

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 1931 a 1932 con el número de inscripción 140 celebrado entre: ([FHISACHI S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [LARA MEJIA ROMMEL GIOVANNI en calidad de GERENTE GENERAL]).

2.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 1933 a 1954 con el número de inscripción 141 celebrado entre: ([FHISACHI S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [LARA MEJIA ROMMEL GIOVANNI en calidad de GERENTE GENERAL]).



[Handwritten Signature]
Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño
Registrador de la Propiedad y Mercantil



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad



Factura: 002-002-000027920



20180901021001131

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021001131



MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:32)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008645 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA FHSACHI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FHSACHI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2490002769001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-011P03607

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021001131

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:32)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008645 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA FHSACHI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FHSACHI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2490002769001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-011P03607



N° TRAMITE: 58734-C041-16 25/07/19 4:09
DOCUMENTO: Razon

KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-001131

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008645, dictada por la Intendente Nacional de Compañías (S) de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Dorys Alvarado Benites, el 21 de septiembre del 2.018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de domicilio y la reforma del estatuto de la compañía FHSACHI S.A., constante en la escritura pública otorgada por el Notario Décimo Primer del cantón Guayaquil, Doctor Xavier Roda Garcés, el 20 de Julio del 2.018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FHSACHI S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 15 de Enero de 2.010, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Octubre de 2.018.-

KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-005-000019803



20180901011000395

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901011000395

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:22)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FHUSACHI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-11-P03607

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FHUSACHI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2490002789001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIÓN AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008645



NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN NÚMERO: 2018-09-01-011-000395

Doy Fe: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución **#SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008645**, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, suscrita por la **ABOGADA DORYS ALVARADO BENITES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**, el veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, certifico que se tomó nota de dicha resolución y al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FHSACHI S.A.**, autorizado por el **DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS, NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha veinte de julio del dos mil dieciocho, a que se refiere el presente testimonio.- Guayaquil, 24 de octubre del año 2018.-



EL NOTARIO

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



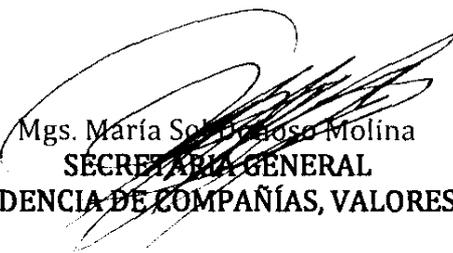
SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, desde el día veintiocho del mes de septiembre del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FHSACHI S.A., DEL CANTÓN SANTA ELENA AL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la. Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, con fecha 15 de octubre de 2018.

Guayaquil, 16 de octubre de 2018.


Mgs. María Sol Delgado Molina
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MDM/nsv

